



ALUMNO: ALEXIS GUILLERMO
LÓPEZ VILLAR.

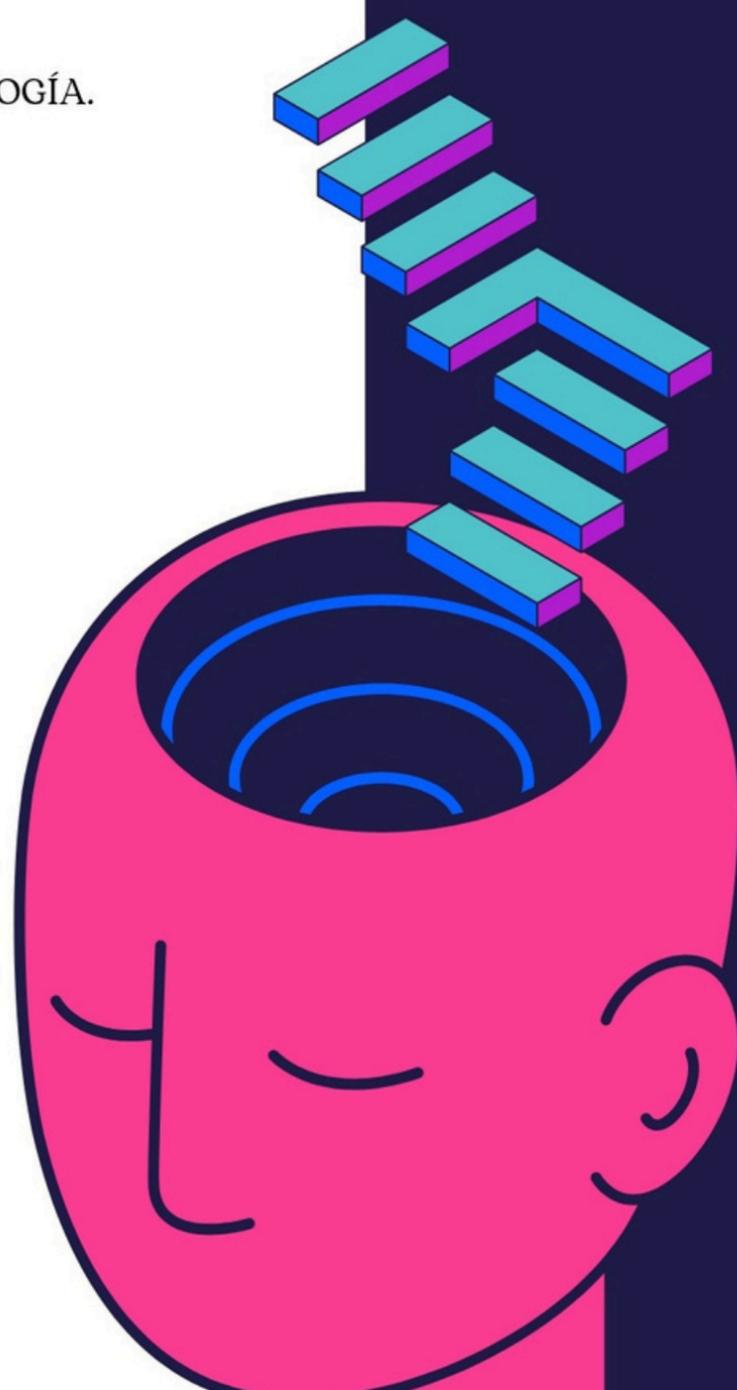
MAESTRO: JOSE MARIA ESCOBAR
COELLO.

MATERIA: ETICA EN LA PRÁCTICA
PSICOLÓGICA.

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

FECHA: 15/06/2025.

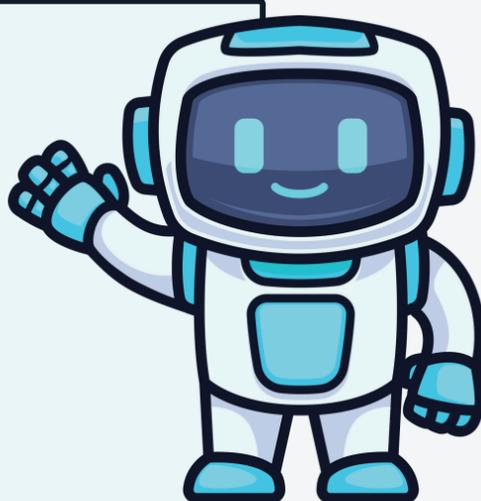
9° CUATRIMESTRE



BENEFICENCIA Y NO MALEFICIENCIA Y EN COMO SE APLICA

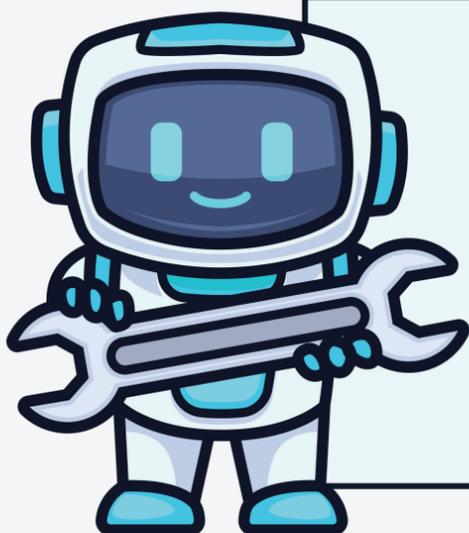
Beneficencia

Actuar en beneficio del usuario, promoviendo su bienestar y buscando activamente su mejor interés. Esto implica tomar acciones positivas para mejorar su situación.



No maleficiencia

Evitar causar daño al usuario. Esto implica no solo abstenerse de acciones perjudiciales, sino también tomar precauciones para minimizar cualquier riesgo potencial.



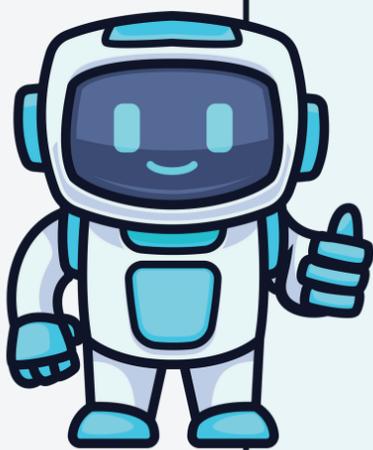
Aplicación

Un psicólogo: Debe considerar cuidadosamente las implicaciones de diferentes técnicas terapéuticas al elegir la más apropiada para un paciente. No debe utilizar técnicas que puedan ser traumáticas o perjudiciales para el paciente.



Aplicación

Un trabajador social: Debe abogar por los derechos del usuario y asegurar que tiene acceso a los recursos necesarios, sin imponer sus propias opiniones o valores.



Aplicación

Un médico: Debe informar al paciente sobre los riesgos y beneficios de un procedimiento médico antes de que el paciente tome una decisión.

